



ACUERDO n.º 331 DE 2023
10 de Octubre

1

Por el cual se autoriza la apertura del programa de Maestría en Desarrollo del Talento Deportivo, en profundización

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander aprobado mediante el acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993 disponen que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 271 del 16 de agosto de 2022, se aprobó la creación del programa Maestría en Desarrollo del Talento Deportivo, en profundización, adscrito al Departamento de Educación Física y Deportes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander.
- c. Que el Artículo 24 del Reglamento de Posgrado establece que la apertura de un programa “es el acto de autorización institucional, de competencia del Consejo Académico, para poner en funcionamiento un programa de posgrado previamente creado”, condicionando lo anterior al otorgamiento del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- d. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución n.º 013087 del 31 de julio de 2023, otorgó el Registro Calificado al programa de Maestría en Desarrollo del Talento Deportivo, en profundización, programa adscrito al Departamento de Educación Física y Deportes de la Facultad de Ciencias Humanas.
- e. Que mediante comunicación del 05 de octubre de 2023, el profesor Fabio Andelfo Villafrades González, Director (e) del Departamento de Educación Física y Deportes, solicitó autorizar la apertura del programa Maestría en Desarrollo del Talento Deportivo, en profundización, adscrito al Departamento de Educación Física y Deportes de la Facultad de Ciencias Humanas, para dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento General de Posgrado.
- f. Que el Consejo Académico en sesión del 10 de octubre de 2023, analizó la solicitud del Director (e) del Departamento de Educación Física y Deportes y autorizó la apertura del programa de Maestría referido en el considerando e. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar la apertura del programa Maestría en Desarrollo del Talento Deportivo, en profundización, adscrito al Departamento de Educación Física y Deportes de la Facultad de Ciencias Humanas, para ser ofrecido en la ciudad de Bucaramanga.

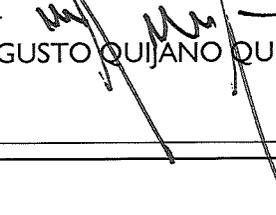
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN FORRAS DÍAZ
Rector

EL SECRETARIO GENERAL (E),


CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA